

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**OFICINA NACIONAL DE  
EMERGENCIA DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR**

**SANTIAGO DE CHILE**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>6</b>
• Definiciones Estratégicas .....	7
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
- Misión Institucional .....	7
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	8
- Objetivos Estratégicos.....	8
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	10
• Principales Autoridades .....	11
• Recursos Humanos .....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	13
• Recursos Financieros .....	14
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	14
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>15</b>
• Cuenta Pública de los Resultados.....	16
- Balance Global .....	16
- Resultados de la Gestión Financiera.....	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	21
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	28
- Informe de Programación Gubernamental .....	28
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	29
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	30
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	30
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	31
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	31
- Otras Materias de Gestión.....	31
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>32</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>33</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	34
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	35
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	36
• Anexo 4: Programación Gubernamental .....	38
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 .....	39
• Anexo 6: Transferencias Corrientes .....	40
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	41
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	43

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	19
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	20
Cuadro 4: Indicadores de Gestión Financiera .....	34
Cuadro 5: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	36
Cuadro 6: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	38
Cuadro 7: Cumplimiento PMG 2006.....	39
Cuadro 8: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	39
Cuadro 9: Transferencias Corrientes.....	40
Cuadro 10: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	41
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	43

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	13

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**CARMEN FERNÁNDEZ GIBBS**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA**



En medio de un período en que las situaciones críticas han dado poca tregua para la más adecuada tarea planificadora, con agresivos temporales en la Región del Bío Bío, incendios forestales altamente destructivos, entre variados otros eventos, la labor del Estado frente al fenómeno de la emergencia inicia en 2006 un proceso de desarrollo institucional, sustentándose para tal efecto en la modalidad de gestión impulsada desde 2002 con la promulgación del Plan Nacional de Protección Civil, mediante el Decreto Supremo de Interior N°156.

En este contexto, durante el año 2006 ONEMI logró avanzar en la formulación y, en algunos casos, en la implementación de las bases centrales que irán dando forma a ese proceso de desarrollo, entre las que destacan:

- Presentación a la Subsecretaría del Interior, para su análisis y estudio, de una propuesta de Anteproyecto de Ley General de Protección Civil, destinada a constituirse en el núcleo de una política pública que contribuya a otorgar mayor sustentabilidad al proceso de desarrollo nacional, mediante la creciente capacidad del Estado para reducir emergencias y desastres.
- Conformación de las U.D.T., Unidades de Despliegue Territorial, cuya función principal es desplazarse a Regiones impactadas por eventos de emergencia mayor o desastres, con el objetivo de prestar apoyo en coordinación y gestión a las respectivas Direcciones de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias Regionales.
- Formulación de las bases generales del Proyecto de Sistema Integrado de Emergencia, como modelo operativo de “ventanilla única”, que tiene por propósito, - a partir de una implementación gradual - el centralizar, regular y coordinar de manera clara, simple y rápida las atenciones de urgencia y emergencia, para facilitar el acceso ciudadano, mediante una sola operación telefónica, a la vez que optimizar las atenciones de urgencia y emergencia.
- Conformación de la Comisión de Manejo del Riesgo de Montaña – en el marco del Comité Nacional de Protección Civil, para establecer un trabajo integrado del Estado y organismos voluntarios, para la prevención y optimización del control de emergencias en montaña.
- Creación de la Comisión de Intervención Psicosocial en Crisis, cuyo objetivo es conformar Brigadas de Intervención en Crisis, de rápido desplazamiento hacia zonas afectadas por desastres, para prevenir problemas de salud mental.

- 
- Desarrollo del Primer Simulacro Ciudadano de Sismo/Tsunami, en la V Región de Valparaíso, de participación masiva, destinado a generar opinión pública sobre la importancia del involucramiento de la población en los planes comunales de prevención y preparación frente a emergencias y desastres.
  - Implementación del Programa PACEE, de Asistencia Continua a la Estructura pública, para optimizar la gestión del Estado en prevención y manejo de emergencias, como también para perfeccionar los mecanismos de protección a los funcionarios públicos. En el marco del PACEE, se amplía la cobertura del Programa de Formación Profesional en Protección Civil, para la incorporación de sectoriales, tanto del nivel central como regional de los distintos Ministerios y servicios público
  - Puesta en marcha de un Proyecto Integral de Participación de las Comunidades Indígenas en Prevención de Emergencias, a partir de una primera experiencia piloto iniciada en el Lago Budi, comuna de Puerto Saavedra, Región de la Araucanía.

También se potenció durante el período la proyección del Plan Integral de Seguridad Escolar, a través del establecimiento de alianzas estratégicas expresadas en la suscripción de Protocolos Marco, con:

- La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, para incorporar en la formación de los futuros profesores, contenidos de prevención y manejo de riesgos, con particular acento en las metodologías que integran el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- El Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, para la formación de Monitores Juveniles de Seguridad, de apoyo en unidades escolares y sectores poblacionales.
- La Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, para la incorporación de los temas de prevención de accidentes en los programas de formación de ONEMI y en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

En el ámbito interno, se ha ejecutado la puesta en marcha de un proceso de Modernización de la Gestión de ONEMI, destinado a mejoras significativas de eficiencia y calidad por la vía del desarrollo organizacional centrado en las personas, según sus capacidades y compromisos con un proyecto común, en el contexto de un sistema socio-técnico integrado por subsistemas de gestión. De este modo, no sólo se advierte desde ya una significativa evolución de sus procesos, sino que al mismo tiempo, un mayor estado de bienestar de sus funcionarios, en función de claros principios de probidad, equidad y buenas prácticas laborales, en cumplimiento de expresas instrucciones que en tal sentido ha dado la Presidenta de la República a los órganos del Estado.

La tarea de hacer de Chile un país más seguro es ardua y sostenida, por lo que para el año 2007, el propósito de desarrollo institucional para la gestión modernizadora del Estado en materia de protección civil, quedó refrendado en el Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública, suscrito entre el Ministro del Interior y esta Directora Nacional, nombrada en noviembre último por la Presidenta de la República a partir de la selección efectuada por el Sistema de Alta Dirección Pública.

---

Junto con otorgar continuidad y fuerte impulso a las nuevas líneas estratégicas internas y de servicio, ONEMI se ha impuesto para el período 2007:

1. Avanzar institucionalmente en su descentralización, mediante el establecimiento de una planta regional, que espera materializar en 2008.
2. Dar forma definitiva al Anteproyecto de Ley General de Protección Civil.
3. Proyectar a nivel local un modelo participativo de protección civil para comunidades indígenas, destinado a reducir sus niveles de vulnerabilidad frente a emergencias, compartiendo a nivel nacional la primera experiencia lograda con poblaciones mapuches en Puerto Saavedra y comenzar a aplicar el modelo en comunidades aymarás de Colchane, Región de Tarapacá.
4. Formular el perfil general del proyecto de instalación de la Academia Nacional de Protección Civil, a través de la cual se instituya el proceso formativo y de generación de conocimiento que ha impulsado ONEMI desde hace una década, para la profesionalización de recurso humano nacional y latinoamericano, iniciativa que situará a Chile a la vanguardia regional en esta materia, con estándares propios de naciones desarrolladas, donde la gestión del riesgo es soportada por recurso humano altamente calificado.

Sólo las grandes metas constituyen efectivos impulsos al progreso. A partir de esta convicción, ONEMI avanza resuelta hacia un nuevo estatus para protección civil chilena, como factor de desarrollo efectivamente sostenible.

**CARMEN FERNÁNDEZ GIBBS**  
**DIRECTORA NACIONAL**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006



---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Las normativas más relevantes son:

1. Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1º, Inciso 5º, establece que es deber del Estado dar protección a la población. El Art. 32º, N° 7º, previene que es atribución especial del Presidente de la República declarar los estados de excepción constitucional. Los Art. 39º y siguientes, otorgan facultades para declarar El Estado de Excepción Constitucional denominado “Estado de Catástrofe”, en el caso de calamidad pública.
2. Ley N° 18.415, Orgánica Constitucional sobre Estados de Catástrofes, Complementa la regulación sobre el “Estado de Catástrofe”
3. DFL. N° 7.912, de 1927, del Ministerio el Interior, Ley Orgánica de Ministerios. Conforme a su Art. N° 3, Letra a), corresponde al Ministerio del Interior todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público.
4. Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores: Leyes N°s 18.522 y 19.905. Autoriza para declarar “Zona afectada por Catástrofe”. En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.
5. DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.
6. DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunes, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

- **Misión Institucional**

ONEMI debe canalizar eficaz y eficientemente los esfuerzos permanentes del gobierno de Chile en la Planificación y Coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción del hombre, proporcionando a los niveles regional, provincial y comunal un Modelo de Gestión permanente en Protección Civil, con sus respectivas metodologías e instrumentos de administración de riesgos

---

## - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Formulación de un Proyecto Integrado de Emergencia
2	Descentralización de ONEMI
3	Formulación de un Anteproyecto de Ley General de Protección Civil
4	Conformación de las Unidades e Despliegue Territorial
5	Creación de la Comisión de Intervención Psicosocial en Crisis
6	Implementación del Programa PACCE, de asistencia continua a la estructura pública
7	Suscripción de Protocolos Específicos de gestión conjunta con entidades públicas y privadas, para optimizar el rol coordinador de ONEMI en manejo de emergencias.
8	Proyección a nivel local de un modelo participativo de Protección Civil para comunidades indígenas.
9	Formulación, durante el año 2008, del Proyecto de Conformación de la Academia Nacional de Protección Civil.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Institucionalizar el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, desarrollado por ONEMI, para el trabajo en los ámbitos regional, provincial y sectorial.
2	Adaptación del modelo para el trabajo focalizado con sectores estratégicos de la comunidad, que presentan vulnerabilidades específicas.
3	Generar las bases para la aplicación de un modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

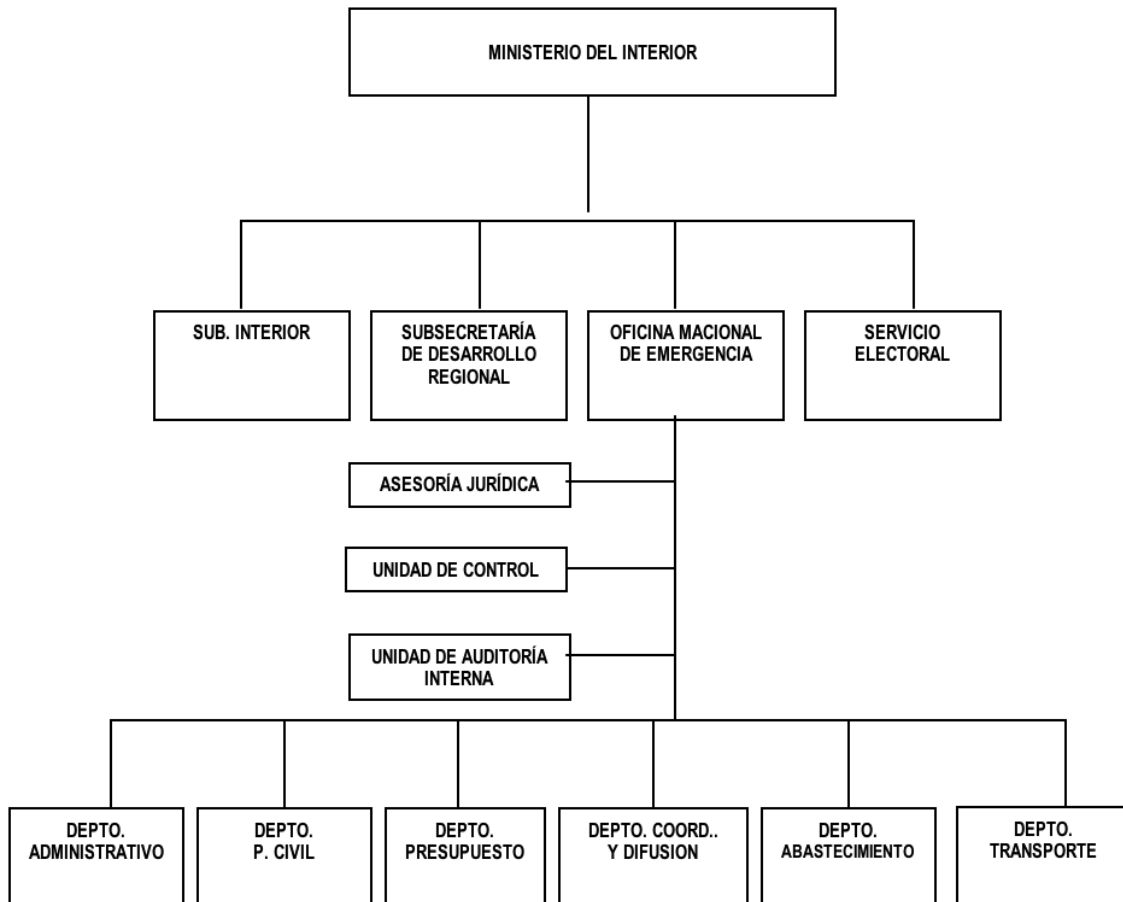
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Formación Profesional en Protección Civil</li> <li>- Curso Nivel 1, Módulo Básico</li> <li>- Curso Nivel 2, Módulo Medio</li> <li>- Curso Nivel 3, Módulo Superior</li> <li>- formación de Agentes Multiplicadores en Protección Civil</li> <li>• Capacitación en el Plan Integral de Seguridad Escolar</li> <li>- Taller General en Seguridad Escolar</li> <li>- Taller de Formación de monitores en Seguridad Escolar</li> <li>• Programa de Participación Comunitaria</li> </ul>	1,2,3
2	Asesorías Técnicas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia y monitoreo de eventos específicos</li> <li>• Coordinación operativa en situaciones de Emergencia y Desastres</li> <li>• Apoyo a las Intendencias para la gestión de Comités de Protección Civil y C.A.T.</li> <li>• Apoyo en la Aplicación del D.S. N° 156</li> </ul>	1,2,3
3	Centro de Alerta Temprana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alertas</li> <li>- Análisis de Riesgo</li> <li>• Informes técnicos y Consolidados a las autoridades</li> <li>• Comité de operaciones de Emergencia (C.O.E.)</li> <li>• Apoyo en Recursos Materiales</li> </ul>	1,3

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades
2	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil
3	Unidades Educativas del país <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores</li> <li>• Coordinadores de Seguridad Escolar</li> </ul>
4	Municipalidades con índice Desarrollo Humano (D.H) menor o igual a 0,5 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Municipal</li> <li>• Líderes Comunitarios</li> </ul>

---

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



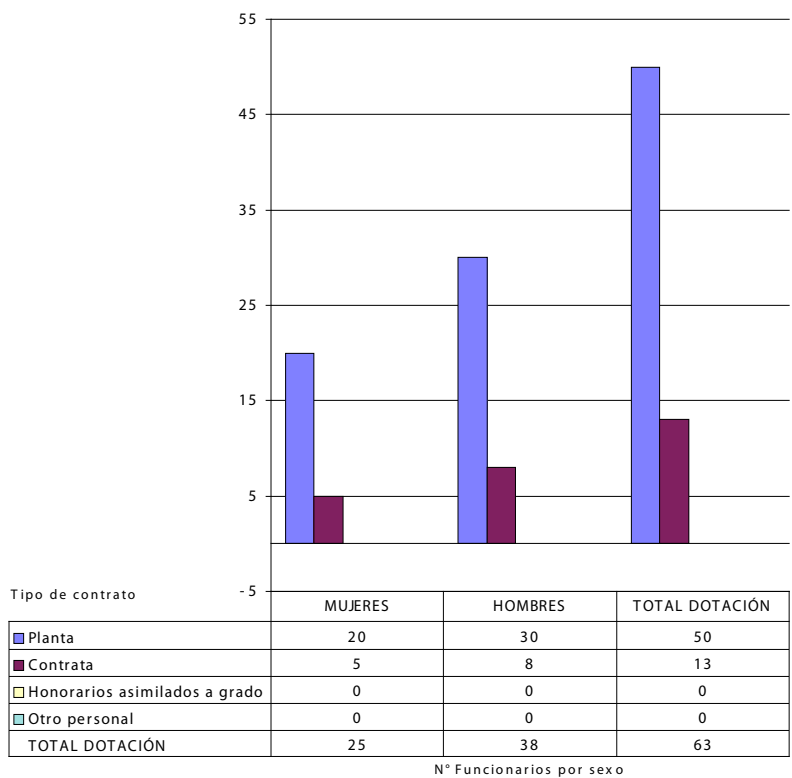
---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Directora	Carmen Fernández Gibbs
Jefe Departamento de Presupuesto	Rudolf Socha Arnold
Jefe Departamento de Protección Civil	Víctor Saavedra Torres (s)
Jefe Departamento Administrativo	Víctor Saavedra Torres
Jefe Departamento de Abastecimiento	Pedro Salamancas Donoso
Jefe Departamento de Transporte	Marcos Dinamarca Pacheco

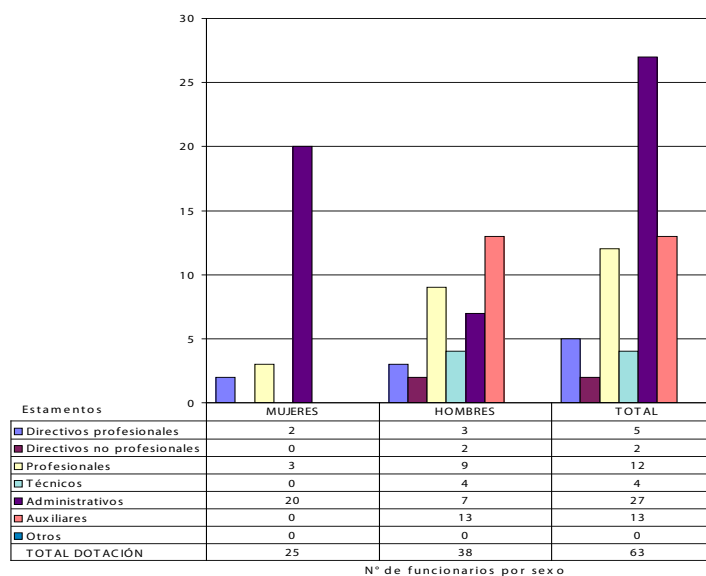
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

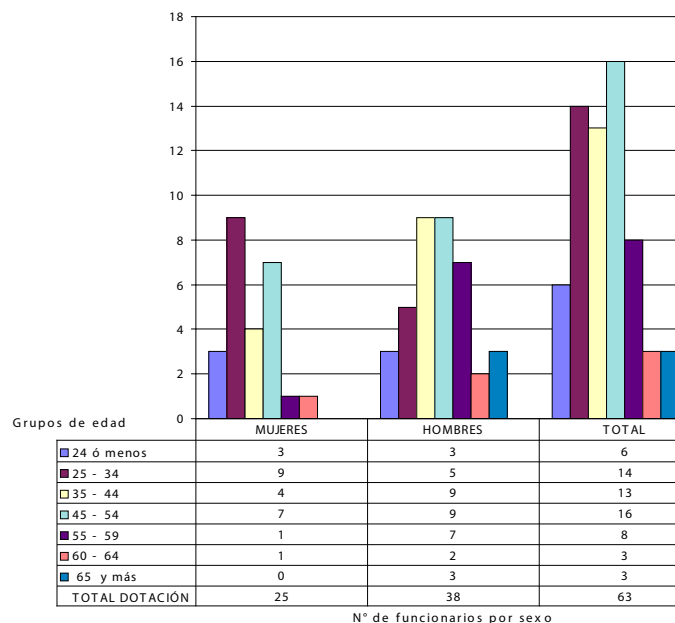


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	888.616	Corriente <sup>2</sup>	843.758
Endeudamiento <sup>3</sup>		De Capital <sup>4</sup>	22.742
Otros Ingresos <sup>5</sup>	20.584	Otros Gastos <sup>6</sup>	42.700
TOTAL	909.200	TOTAL	909.200

---

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Durante el año 2006, los logros más relevantes fueron:

Con respecto al Plan Nacional de Formación y Capacitación en Protección Civil, cuyo objetivo central es profesionalizar la gestión de los agentes de Protección Civil, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas metodológicas, a través de los Programas: Formación Profesional, Extensión y Perfeccionamiento, Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad y Plan Integral de Seguridad Escolar.

En este ámbito, en el Programa de Formación Profesional se realizaron 5 cursos ( 2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel II Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con un total de 120 alumnos capacitados, permitiendo incrementar en un 3% la cobertura del Nivel Municipal y en un 6% en el Nivel Provincial.

En cuanto al Programa de Extensión y Perfeccionamiento, en el año 2006 se desarrolló el Taller Zonal del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, efectuado en la VIII Región con una participación de 48 personas y un Taller de Actualización y Telecomunicaciones para Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, con la participación de las 13 Intendencias Regionales. Además, se realizaron tres Talleres Zonales del Plan Nacional de Protección Civil con la participación de la totalidad de las Gobernaciones Provinciales.

En lo que respecta a la Aplicación del Plan Integral De Seguridad Escolar, se efectuaron cuatro Talleres Zonales de Capacitación del Plan Integral de Seguridad Escolar, en las Regiones I, IV, y Metropolitana, con un total de 120 personas capacitadas, y seis Talleres de Formación de Monitores de Seguridad Escolar, en las Regiones I, IV, V y Metropolitana, con un total de 185 monitores acreditados, quedando habilitados para asesorar y guiar a los establecimientos educacionales del país, en la aplicación de este moderno instrumento de gestión.

En el Programa de Participación Comunitaria, se continuó con el Proyecto Piloto “Aplicación Local del Plan Nacional en Protección Civil”, efectuándose la Segunda Etapa. Además, en este mismo ámbito, durante el 2006 se comenzó con la Implementación del Programa de Participación Comunitaria en Comunidades Indígenas, realizando talleres en lo que se refiere a Microzonificación de Riesgos y Recursos, y Plan Integral de Seguridad Escolar.

En el ámbito de Asesorías Técnicas, se realizó el Taller Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, DEDO\$, en la VIII Región. En cuanto al fortalecimiento del sistema de Telecomunicaciones de la Red Nacional de emergencia, se efectuaron tres Talleres Zonales para personal técnico del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG.

---

Además, se llevo a cabo la implementación del Plan Invierno 2006, que constituye un modelo básico de gestión, aplicado de acuerdo a las realidades específicas de cada zona, comprendida entre las Regiones III y XII y que comenzó a implementarse a partir del 23 de Marzo del 2006. Las ocho líneas de gestión que contempla el Plan, se traducen en tareas que deben ejecutar, coordinar, monitorear y verificar las instancias técnicas y administrativas de las Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades en un plazo no mayor a tres meses desde la promulgación.

En materia de preparación, se desarrollo el Primer Simulacro Ciudadano de Sismo/Tsunami, en la V Región de Valparaíso, que contó con la participación de casi 14 mil personas en distintos sectores comunales y en el que operaron aproximadamente 3.000 mil efectivos del Sistema de Protección Civil.

En cuanto a situaciones de emergencias registradas durante el año 2006, en cuanto a la variable hidrometeorológica, tres sistemas frontales afectaron al territorio nacional, durante los meses de Junio y Julio de 2006. Sin embargo el evento de mayor magnitud afectó a la zona centro sur entre el 10 y el 13 de julio de 2006, generando impacto sobre las personas y sus bienes en las Regiones V, Metropolitana, VI, VII, IX y X, concentrándose la mayor afectación en la VIII Región.

Durante este sistema frontal ONEMI, el día 7 de julio de 2006, alertó por medio de sus instrumentos de análisis y alertas la aproximación del evento y consecutivamente fue informado a las respectivas Direcciones de Protección Civil y Emergencia la evolución del mismo. El 9 de julio se declaró Alerta Temprana Preventiva entre las Regiones IV y X, el 10 de julio se extendió la Alerta Temprana Preventiva hasta la XI Región y el 11 de julio se declaró Alerta Amarilla entre las Regiones VII y X, basadas fundamentalmente en la magnitud de las precipitaciones, el estado de saturación de los suelos y el impacto de estos eventos.

Además, dentro de las acciones relevantes realizadas en materia de coordinación, se encuentra la conformación de la Comisión de Manejo del Riesgo de Montaña y la Comisión de Intervención Psicosocial en Crisis, ambas sustentadas en el Plan Nacional de Protección Civil, D.S. N°156 de Interior.

Como también la suscripción de Protocolos Marcos con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, para incorporar en la formación de los futuros profesores, contenidos de prevención y manejo de riesgos, con particular acento en el Plan Integral de Seguridad Escolar, el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, para la formación de Monitores Juveniles de Seguridad, de apoyo en unidades escolares y sectores poblacionales y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, para la incorporación de los temas de prevención de accidentes en los programas de formación de ONEMI y en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

En materia tecnológica, se lanzo el nuevo sitio web de ONEMI, con cambios considerables, por sobre su diseño más amable y ágil, tiene la virtud de ser hoy plenamente administrado por nosotros, lo que facilitará la permanente actualización de sus contenidos técnicos, de gestión, y por sobre todo de utilidad pública, para lo cual refuerza su contacto en línea e incorpora encuestas, para ir accediendo a la necesaria retroalimentación que requiere un servicio destinado a la comunidad sin distinciones ni excepciones.

---

En lo que respecta a los Instrumentos de Planificación y Control de Gestión, ONEMI durante el año 2006, alcanzó un gran avance, lo que se traduce en el cumplimiento de un 93% del Programa Mejoramiento de Gestión, PMG, sumado también a lo realizado en materia de Desempeño Colectivo y Programación Gubernamental.

**Respecto de los Desafíos 2006 presentados en el BGI 2005, podemos señalar que:**

1. En cuanto al Anteproyecto de la Ley General de Protección Civil, con su respectivo articulado básico, cuyo objetivo es establecer un marco regulatorio para la acción coordinada de la estructura de gobierno, de las entidades privadas de servicio público y del voluntariado, instituyendo efectivamente un Sistema Nacional de Protección Civil, se realizaron las revisiones pertinentes y fue presentado a la Subsecretaría del Interior, para su análisis y estudio, cumpliéndose el desafío.
2. Con respecto al Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, se realizaron los 5 cursos propuestos (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel III Módulo Superior y 1 curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con un número total de personas capacitadas alcanzó a 120 personas, lo que permitió incrementar la cobertura de agentes capacitados en un 3% en el Nivel Municipal y un 6% en el Nivel Provincial, cumpliéndose el desafío.
3. En lo que respecta a las asesorías técnicas y apoyo en recursos al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia o desastre, a través del desarrollo y constitución de Centros Regionales de Alerta Temprana, se realizó el Taller Nacional con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias Regionales, cumpliéndose el desafío.
4. Además, se llevó a cabo un taller zonal de capacitación en la aplicación del Plan DEDO\$: Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, en la VIII Región, con una participación de 48 personas, cumpliéndose el desafío.
5. En relación al Plan Integral de Seguridad Escolar, se realizaron seis Talleres Zonales de Formación de Monitores en Seguridad Escolar, acreditándose un total 185 monitores, superándose con creces la meta establecida de 20 agentes monitores formados, cumpliéndose el desafío.
6. Se ejecutó la Segunda Etapa del Programa de Participación Comunitaria en la Comuna de Peñalolen, cumpliéndose el desafío. En este mismo ámbito, durante el 2006 se comenzó con la Implementación del Programa de Participación Comunitaria en Comunidades Indígenas en la comuna de Puerto Saavedra, IX Región.

**- Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	829.194	899.025	950.212	
Otros Ingresos Corrientes	23.412	10.409	3.416	
Aporte Fiscal Libre	805.782	888.616	943.681	
Venta de Activos no Financieros			3.105	
Saldo Inicial de Caja			10	
GASTOS	888.145	866.500	950.212	
Gastos en Personal	506.000	540.400	619.747	
Bienes y Servicios de Consumo	209.410	190.121	156.570	
Prestaciones de Seguridad Social	11.997	3.389		
Transferencias Corrientes	136.319	109.848	111.775	
Adq. Activos no Financieros	24.419	22.742	62.100	
Servicio a la Deuda			10	
Saldo Final de Caja			10	

<sup>7</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	No-tas
			45					
			INGRESOS	903.664	903.664	899.025	4.639	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.300	3.300	10.409	-7.109	
09			APORTE FISCAL	900.364	900.364	888.616	11.748	
			GASTOS	903.664	913.829	866.500	47.329	
21			GASTOS EN PERSONAL	587.385	583.996	540.400	43.596	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181.349	191.514	190.121	1.393	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.389	3.389		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.210	110.210	109.848	362	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	24.720	24.720	22.742	1.978	

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1. Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil

El Plan Nacional de Formación y Capacitación en Protección Civil, integrado por cuatro programas formativos, según sus respectivos públicos objetivos, busca formar, capacitar y profesionalizar la gestión nacional de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, orientado a los niveles Regionales, Provinciales y Municipales, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas Metodológicas.

El Programa de Formación Profesional en Protección Civil se encuentra integrado por tres cursos de progresiva complejidad, de carácter intensivo con régimen de internado, y que exige un 100% de asistencia, como también la aplicación de evaluaciones individuales y grupales, consultando una metodología interactiva, que potencia las capacidades de trabajo en equipo, como igualmente las de coordinación y liderazgo. El Nivel I Módulo básico busca entregar al participante capacidades concretas para la coordinación de acciones de preparación y atención de emergencias., por lo que los contenidos que se imparten son: Marco Conceptual, Comités Locales de Protección Civil, Marco Legal, Metodología ACCEDER para la Planificación de Respuesta, Administración de Información de Emergencia, Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades en Situaciones de Emergencia y Desastre – Plan Dedo\$, Stock de Emergencia, Administración de Albergues, Intervención Psico-social en Crisis, Información Pública de Protección Civil, Normas de organización de la solidaridad social y Técnicas y Métodos de Entrenamiento y Ejercitación.

El Nivel II Módulo Medio entrega metodologías para el diagnóstico de Riesgos y Recursos, sustento para la Planificación básica de la Gestión Integrada de Protección Civil, que considere, a lo menos, tres instancias de participación permanente y de trabajo conjunto: Autoridad Local, Comunidad organizada y organismos científico – técnicos. Los contenidos de este Nivel son: Introducción a la Planificación Integral de Protección Civil, Microzonificación de Riesgos y de Recursos: Herramienta de diagnóstico, Riesgos Hidrometeorológicos, Riesgo Sísmico, Riesgo Volcánico, Riesgos Químicos, Riesgos Radiológicos, Riesgos por Incendios Estructurales y Forestales, Riesgos de Salud Ambiental, Riesgos de Tránsito, Riesgos Socio-Organizativos, Relación entre variables de Riesgos, Metodología para la Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad y Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Nivel III Módulo Superior, a partir de una visión de desarrollo sostenible, entrega herramientas destinadas a la administración de riesgos, como factor de sustentabilidad del propósito de desarrollo. Este nivel contempla ver las siguientes materias: Metodología Básica para el Estudio de Casos, Megatendencias de la Administración de Hoy, Un Concepto de Desarrollo Sostenible, Gestión Territorial, Modelo de Gestión en Protección Civil para el Nivel Local, El Proceso Administrativo y Coordinación y Liderazgo.

Una vez concluidos los tres cursos del Programa de Formación Profesional, se realiza el curso de Formación de Agentes Multiplicadores, destinado a entregar a los capacitados, herramientas que le permitan apoyar, fortalecer y replicar el modelo de gestión integral en Protección Civil hacia su recurso humano de apoyo, hacia autoridades y hacia la comunidad en general.

---

Durante el año 2006 se alcanzó una cobertura de personal capacitado en el Nivel Municipal de un 3% la y de un 6% en el Nivel Provincial, lo que significa una cobertura alcanzada hasta la fecha de un 83% de Municipios y de un 94% de Gobernaciones Provinciales, con agentes formados en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil, desde el año 1997 que se comenzó aplicar el programa de Capacitación. Entre los años 1997 a 2006 se han efectuado un total de 71 cursos de capacitación, con un total de 1.556 personas capacitadas.

Es importante mencionar, que debido a la gran demanda que tiene el Programa de Formación Profesional en Protección Civil, existen Municipalidades, Gobernaciones y organismos integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil que cuentan con más de un funcionario capacitado en este tema.

Durante el año 2006 se realizaron 5 cursos (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores) con un total de 120 alumnos capacitados.

En cuanto al Programa de Extensión y Perfeccionamiento, en el año 2006 se desarrolló el Taller Zonal del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, efectuado en la VIII Región con una participación de 48 personas y un Taller de Actualización y Telecomunicaciones para Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, con la participación de las 13 Intendencias Regionales. Además, se realizaron tres talleres zonales del Plan Nacional de Protección Civil con la participación de la totalidad de las Gobernaciones Provinciales.

La cobertura de instancias cubiertas a través de la formación profesional de agentes calificados de Protección Civil, permite la conducción y ejecución de acciones permanentes y técnicamente válidas de prevención y manejo de riesgos, como igualmente, de control más efectivo de eventos críticos, con la consecuente reducción de impactos sociales y materiales.

### **Plan Integral de Seguridad Escolar.**

Para la ejecución del Programa de Capacitación para la Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, se efectuaron cuatro Talleres Zonales de Capacitación del Plan Integral de Seguridad Escolar, en las Regiones I, IV, y Metropolitana, realizados con fecha 15 de Junio, 19 de Junio, 27 de Junio y 22 de Noviembre, con un total de 120 personas capacitadas, y seis Talleres de Formación de Monitores de Seguridad Escolar, en las Regiones I, IV, V y Metropolitana, con un total de 185 monitores acreditados, quedando habilitados para asesorar y guiar a los establecimientos educacionales del país, en la aplicación de este moderno instrumento de gestión.

En cuanto a las actividades realizadas durante el año 2006, se logró una cobertura acumulada del 71% de Direcciones Provinciales de Educación, cumpliéndose la meta establecida. En cuanto al Número de Departamentos Educacionales Municipales con funcionarios Capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, se logró cumplir con una cobertura acumulada del 49%, lo que significó no cumplir con la meta propuesta, principalmente a que las personas que debían asistir a los talleres, no participaron.



---

**Además, entre los principales hitos en materias de Gestión 2006, fue** la firma del Protocolo de acción conjunta con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), en términos cualitativos, es uno de los hitos más importantes, en cuanto al traslado del modelo preventivo hacia las aulas académicas, pues incluye el desarrollo conjunto de un proceso de gestión de conocimiento desde la investigación, la docencia, y la extensión, para así apoyar estudios, planes y metodologías de gestión en el ámbito de la protección civil, especialmente en lo relacionado con el Plan Integral de Seguridad Escolar, para que forme parte del proceso de formación de los futuros profesores de la UMCE.

Esto significará, en el mediano plazo, incorporar a la malla curricular de pre – grado de las pedagogías impartidas en esa casa de estudios, contenidos sobre el tema de la Seguridad Escolar.

De esta manera, los profesores egresados de la UMCE no estarán ajenos a la implementación de este instrumento en la unidad educativa y podrán en términos reales ser un aporte significativo en la promoción de una cultura preventiva.

Junto a lo anterior, también se destaca, la firma de un Protocolo con la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) que permitirá incorporar los Riesgos relativos a esta materia al Plan de Formación de Monitores de Seguridad Escolar. De esta forma, se enfatiza la acción preventiva, dado que en Chile la primera causa de muerte se registra por accidentes de tránsito. Como dato relevante, según la ONU, en el año 2004 las accidentes de tránsito eran la novena causa de muerte del mundo. Al proyectar esto al 2020, los accidentes de tránsito serán la tercera causa de muerte del mundo.

De los accidentados de tránsito en nuestro país, el 33% son conductores, el 46% son peatones y un 21% son pasajeros. La incorporación de conductas preventivas a la población a través de metodologías, como el Plan de Seguridad Escolar, permitirán disminuir los trágicos índices que ostenta nuestro país en este ámbito.

También es importante destacar, que cerca de 1000 alumnos de enseñanza prebásica, básica, media hasta universitaria, visitaron durante el año 2006 el Museo Interactivo de la Protección Civil Chilena de ONEMI. En este espacio, destinado a reforzar la conformación de una cultura preventiva, los niños y jóvenes reciben información sobre el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, presencian módulos audiovisuales interactivos, tienen la oportunidad de conocer maquetas a escala del territorio nacional, instrumentación técnica, como sismógrafos y pluviómetros y experimentar en un simulador sísmico movimientos telúricos de entre III a VIII grados de la Escala de Mercalli.

De esta forma, con una adecuada acción educativa, de difusión de planes y metodologías de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptables a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada escuela, el Gobierno de Chile, a través de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, contribuye a la formación de una cultura de autoprotección, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas colectivas de protección y seguridad.

---

## **Programa de Participación Comunitaria.**

En relación al Proyecto Piloto “Aplicación Local del Plan Nacional en Protección Civil”, que comenzó a implementarse en la Comuna de Peñalolen durante el año 2005, y que durante el año 2006 comenzó a desarrollarse la Segunda Etapa, entre las principales actividades destacan la formación y capacitación de los Líderes Comunitarios como Monitores de Seguridad Vecinal, Elaboración de un Plan Comunitario de Respuesta frente al Riesgo de Delincuencia, Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos, Diseño y presentación del proyecto: “Adquisición de elementos de Alarma para la Implementación de un Plan Comunitario de Delincuencia.

Además, en este mismo ámbito, durante el 2006 se comenzó con la Implementación del Programa de Participación Comunitaria en Comunidades Indígenas en la comuna de Puerto Saavedra, IX Región, cuyos principales objetivos fueron:

- Capacitar al Equipo Municipal y a las personas en la Metodología AIDEP para el Diagnostico de Riesgos y Recursos.
- Capacitar al Equipo Municipal y a las personas en la Metodología ACCEDER para la Elaboración de un Plan Local de Emergencia y para la Planificación Integral de Seguridad.

Esta Primera Etapa de trabajo, contempló:

- Planificación, Investigación, Definición de compromisos,
- Talleres de Capacitación al equipo municipal y comunidades e implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar
- Elaboración de Planes de Respuestas y Apoyo a Proyectos Concursables.

Para llevar a cabo el programa, entre julio y noviembre se realizaron seis talleres. Tres de Microzonificación de Riesgos y Recursos y tres del Plan Integral de Seguridad Escolar.

- Taller de Microzonificación de Riesgos y Recursos equipo municipal de la Ilustre Municipalidad Saavedra (entre el 11 y el 14 de julio).
- Taller de Microzonificación de Riesgos y Recursos en la comunidad de Puacho (entre el 21 al 25 de agosto).
- Taller de Microzonificación de Riesgos y Recursos en las comunidades de Collileufu Grande, Collileufu Chico y Deume (entre el 2 y el 6 de Octubre).
- Talleres Plan Integral de Seguridad Escolar a los Consejos Escolares de cuatro establecimientos educacionales de Puerto Saavedra: Instituto de Educación Rural, Liceo Reina de Suecia, Colegio San Sebastián, Colegio Gabriela Mistral y, a las comunidades escolares (profesores y alumnos) de la Escuela Municipal de Puacho y a la Escuela Particular N° 47 de la comunidad de Deume (entre el 2 y el 6 de Octubre).

---

## 2. Asesorías Técnicas

En el año 2006, específicamente el 31 de Octubre se desarrolló el Simulacro de Terremoto/ Tsunami en la V Región, cuyos objetivos fueron:

- Sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de hacerse parte en las acciones de preparación frente a emergencias, desastres y catástrofes.
- Crear opinión pública sobre la necesidad de avanzar en la conformación de una más efectiva cultura preventiva.
- Medir los niveles de responsabilidad ciudadana frente a la gestión nacional de protección civil.
- Observar las capacidades de los organismos técnicos del Sistema Nacional de Protección Civil, para informar y orientar hacia la ciudadanía sobre su gestión preventiva individual como colectiva.

Las actividades de preparación, comenzaron el día Lunes 24 de Julio, con la Constitución del Equipo Organizador. En la participación Técnica estuvieron la I. Municipalidad de Valparaíso, I. Municipalidad de Concón, Directores de Protección Civil y Emergencia de las 13 Regiones del país, Organismos del Sistema Regional de Protección Civil (Carabineros, Bomberos, Salud, Defensa Civil, Cruz Roja, FF.AA., Shoa), Comunidades de Edificios Públicos y Establecimientos Educativos.

Es este efectivamente el primer simulacro ciudadano de desastre que se efectúa en Chile, al haber movilizado directamente a casi 14 mil personas en distintos sectores comunales y en el que operaron aproximadamente 3.000 mil efectivos del Sistema de Protección Civil.

De este modo, por la proyección alcanzada, fundamentalmente a través de la cobertura periodística previa, durante y posterior al ejercicio, la gestión preventiva de protección civil logró crear opinión pública y provocar, por primera vez, un debate nacional en torno a la temática, expresado en la confrontación de opiniones respecto de la necesidad o no de efectuar este tipo de acciones, cómo y cuándo efectuarlas, la calidad lograda, la efectividad de la amenaza elegida como escenario simulado, el rol de la ciudadanía y la importancia o no de educar adecuadamente a las personas en materias de autoprotección, todo lo cual constituye un inmejorable contexto para el avance del proceso participativo en que está empeñada la gestión preventiva de Gobierno.

En la VIII Región, se realizó el Taller Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, DEDO\$, con la participación de 48 personas, pertenecientes a Municipios, Gobernaciones e integrantes del Sistema Regional de Protección Civil. En cuanto al fortalecimiento del sistema de Telecomunicaciones de la Red Nacional de emergencia, se efectuó el Taller de Telecomunicaciones con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia de las 13 Intendencias Regionales, como también la ejecución de tres talleres de Telecomunicaciones para personal técnico del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG.

En cuanto a situaciones de emergencias registradas durante el año 2006, en cuanto a la variable hidrometeorológica, tres sistemas frontales afectaron al territorio nacional, durante los meses de Junio y Julio de 2006. Sin embargo el evento de mayor magnitud afectó a la zona centro sur entre el 10 y el 13 de julio de 2006, generando impacto sobre las personas y sus bienes en las Regiones V, Metropolitana, VI, VII, IX y X, concentrándose la mayor afectación en la VIII Región. La cifra peak de damnificación en la VIII Región llegó a 51.206 personas.

---

---

Se anegaron viviendas por acumulación de agua y por desborde de ríos, esteros y canales tanto urbanos como rurales y hubo voladuras de techumbres debido al viento. Se interrumpieron rutas y caminos, tanto por anegamiento, rodados, deslizamientos y acumulación de nieve, dejando localidades aisladas. Se cerraron puertos y pasos fronterizos. Fue suspendido el servicio ferroviario desde Chillán al sur y se suspendieron las clases en colegios de las Regiones VI, VI y VIII. Fallecieron 22 personas y 1 de manera indirecta en toda el área de afectación.

Durante este sistema frontal ONEMI, el día 7 de julio de 2006, alertó por medio de sus instrumentos de análisis y alertas la aproximación del evento y consecutivamente fue informado a las respectivas Direcciones de Protección Civil y Emergencia la evolución del mismo. El 9 de julio se declaró Alerta Temprana Preventiva entre las Regiones IV y X, el 10 de julio se extendió la Alerta Temprana Preventiva hasta la XI Región y el 11 de julio se declaró Alerta Amarilla entre las Regiones VII y X, basadas fundamentalmente en la magnitud de las precipitaciones, el estado de saturación de los suelos y el impacto de estos eventos.

La Alerta Temprana Preventiva, declarada por ONEMI, permitió activar todos los sistemas de emergencia, para estar dispuestos a manejar cualquier situación de conflicto, particularmente en la Región Metropolitana, donde la Dirección Meteorológica de Chile estimaba que alcanzaría su mayor magnitud hacia el día miércoles 12. Sin embargo, el sistema presentó cierto estancamiento en la VIII Región, llegando más debilitado hacia la zona central. Específicamente, el día martes 11 y miércoles 12 de julio, el temporal alcanzó su mayor magnitud en la VIII Región, particularmente en las zonas altas, registrándose en ambos días lluvias que totalizaron alrededor de 400 milímetros. El temporal, aunque sin los niveles de agresividad que manifestó en la VIII Región, alcanzó también mayor intensidad que lo regular en las Regiones IX, VII y V y no menor en la Región Metropolitana.

Además, se realizaron tres misiones en terreno, por:

- **Actividad eruptiva del volcán Lascar en la comuna de San Pedro de Atacama, II Región.**

Se efectuó una misión en terreno entre el 18 y 26 de Abril a la comuna de San Pedro de Atacama, II Región, con el objetivo de evaluar la actividad eruptiva del volcán Lascar. Se instalaron 3 sismógrafos en la zona aledaña del volcán para observar la actividad sísmica asociada a la erupción, la que permitió a su vez, conocer la evolución de dicha erupción. Además, se efectuaron acciones de protección civil en la población vulnerable en el poblado de Talabre y reuniones con la autoridad comunal.

Además, se coordinó con el SERNAGEOMIN la participación de un especialista en esta misión.

- **Actividad sísmica en la comuna de Caldera y Copiapó, III Región.**

Entre el 01 y 06 de Mayo, se efectuó una misión en terreno en las comunas de Caldera y Copiapó con el objetivo de evaluar la recurrencia sísmica, que a partir del 19 de Abril se presentó en el sector costero de la III Región, frente al Puerto de Caldera.

---

Esta misión se realizó en conjunto con el Servicio Sismológico de la Universidad de Chile. Se instalaron 5 estaciones sísmicas portátiles como complemento de las fijas que se encuentran emplazadas en la Región de Atacama.

Además, junto con el Director Regional de Protección Civil y Emergencia se efectuaron acciones de protección civil con la comunidad de Caldera y reuniones con la Autoridad Regional y Comunal

- **Actividad sísmica en la I Región.**

Esta misión se llevó a cabo entre el 11 y 17 de Julio. Se instalaron 3 estaciones sísmicas portátiles con el objetivo de detectar y conocer la evolución de la actividad sísmica no “habitual” del mes de Julio en la Región.

Se efectuaron, además, gestiones de Protección Civil en comunidades costeras, 2 caletas de pescadores artesanales, vulnerables frente al riesgo de tsunami.

### **3.- Centros de Alerta Temprana.**

Dentro de los aspectos más relevantes efectuados durante el año 2006, fue el Taller Nacional con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, con el fin de fortalecer la red nacional de telecomunicaciones de emergencia a nivel nacional.

En cuanto al número de Direcciones Regionales de Protección Civil con Centros de Alerta Temprana institucionalizados y operando, son cuatro, y corresponden a las Regiones de Valparaíso, Metropolitana, Coquimbo y del Maule, los que cuentan con personal de apoyo y equipos de telecomunicaciones, lo que significa el 31% de las Direcciones Regionales. Aunque el 84.62% (11) de las Regiones cuentan con equipos radiales que permiten comunicarse e informar novedades o situaciones de emergencia a ONEMI. Sin embargo no operan como C.A.T.

Además, es importante destacar los tres Talleres zonales de Telecomunicaciones realizados a personal técnico del Servicio Agrícola Ganadero, SAG, destinados a apoyar y orientar la conformación de Red de Telecomunicaciones, a través de la capacitación en el uso de equipos radiales y frecuencias de emergencia, y también determinar los tipos de equipos a utilizar, con la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan establecer comunicaciones expeditas con los organismos del Sistema Nacional de Protección Civil.

## • Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### - Informe de Programación Gubernamental

Objetivo Estratégico	Producto	Actividad	Evaluación
Formación y Capacitación en Protección Civil	Taller zonal de capacitación, en el uso de las herramientas del Plan de Evaluación de Daños y Necesidades "DEDOS".	El Taller se realizó en la VIII Región con fecha 7 de Julio. En la actividad participaron 48 personas de los Niveles Comunes y Provinciales de la Región. El número total de comunas participantes fue de 33, lo que representa el 64%. En cuanto a las gobernaciones, participó la Gobernación Provincial de Concepción y Arauco.	Cumplida
	5 Cursos de Capacitación del Programa de Formación Profesional en Protección Civil: 2 Cursos Nivel I Módulo Básico, 1 Curso Nivel II Módulo Medio, 1 Curso Nivel III Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores.	Se realizaron los 5 cursos programados. El curso Nivel I, se realizó desde el 22 al 26 de Mayo en la V Región, con un total de 37 personas capacitadas. El Nivel II, se realizó desde el 19 al 23 de Junio en la V Región, con un total de 27 personas capacitadas. El segundo Curso Nivel I, se realizó en la VIII Región, Quillón, desde el 21 al 25 de Agosto, con un total de 31 personas. El Nivel III, se efectuó en la V Región, desde el 6 al 10 de Noviembre, con 13 personas capacitadas. El curso de Formación de Agentes Multiplicadores, FAM, se realizó desde el 27 de Noviembre al 01 de Diciembre con 12 personas capacitadas. Lo que representa el 100% de cumplimiento. El número total de capacitados en los cinco cursos realizados alcanzó las 120 personas, con una participación del 70% de Hombres y un 30% de Mujeres.	Cumplida.
Formación y Capacitación en Protección Civil	Un taller zonal de capacitación de Seguridad Escolar.	Se realizaron un total de 4 Talleres Zonales de Capacitación en Seguridad Escolar: 1.-I Región, ARICA, 15 de Junio, con 30 participantes 2.-Región Metropolitana: LA FLORIDA, 19 de Junio, con 40 participantes 3.-Región Metropolitana: SAN BERNARDO, 27 de Junio, con 37 participantes. 4.- IV Región: OVALLE, 22 de Noviembre, con 120 participantes.	Cumplida
	Formar y capacitar a 20 "Monitores Acreditados" validados formalmente por ONEMI y El Ministerio de Educación como agentes multiplicadores del Plan Integral de Seguridad Escolar.	Se realizaron un total de 6 actividades de Formación de Monitores de Seguridad Escolar, con un total de 185 monitores acreditados.: - ARICA, 16 de Junio, con 16 monitores acreditados - LA FLORIDA, 20 de Junio, con 27 monitores acreditados; - SAN BERNARDO, 28 y 29 de Junio, con 32 monitores acreditados. - PEÑALOEN, 21 de Julio, con 20 monitores acreditados. - VALPARAISO, 19 de Septiembre, 30 monitores. - OVALLE, 21 de Noviembre, 60 monitores.	Cumplida
Centros de Alerta Temprana.	Taller sobre Implementación de Centros de Alerta Temprana Regionales con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia.	El Taller sobre Implementación de Centros de Alerta Temprana Regionales con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, se realizó en ONEMI, con fecha 23 de Marzo de 2006, con la participación del 100% de los Directores Regionales.	Cumplida

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>11</sup> Evaluadas<sup>12</sup>**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 – 2006.

---

11 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

12 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Para el año 2006 la ONEMI se dio como tarea en materia de PMG seguir trasladando los sistemas desde el nivel de personas responsables al de unidades responsables, de tal manera que estos paulatinamente se conviertan en tareas de línea de la institución y no en el trabajo de unos pocos funcionarios; este trabajo trajo como consecuencia que los 11 sistemas de PMG estén de alguna manera vinculados a alguna División, departamento o unidad del servicio. Junto con ello, se determinó asignar en cada sistema un responsable y uno o dos reemplazante en caso de ausencia del titular.

Como meta del periodo se fijó una mínima, consistente en mantener el cumplimiento de metas sobre el 75 % y como meta máxima superar el 90 % de cumplimiento de las metas comprometidas, situación que finalmente fue lograda gracias al esfuerzo del conjunto de la institución y especialmente de los encargados de sistemas, cumpliendo este año con el 93% de las metas, no pudiendo aprobar solamente el sistema "Compras y contrataciones del Sector Público".

El sistema que se hace referencia en el párrafo anterior y que no se validó, se debió fundamentalmente a una errada planificación en relación a: Los proyectos, el Plan de Compras, los indicadores de transparencia y poco conocimiento de la complejidad de sistema.

Finalmente los objetivos del año 2007 son lograr el 100% de cumplimiento de metas y así poder pasar del marco básico al marco avanzado, ingresando con ello al sistema de certificación ISO 9001 – 2000.



---

## **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El número total de metas que se planteo el servicio durante el año 2006 para el Convenio de Desempeño Colectivo alcanzó a 10, de las cuales 5 correspondían ejecutar al Equipo del Área Técnica y las otras 5 al Área Administrativa, lográndose un 100% de cumplimiento lo que significa una asignación del 4% para cada equipo de Trabajo.

Las actividades desarrolladas por el Equipo del Área Técnica fueron:

- Taller Zonal del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, Plan DEDO\$
- Cinco cursos del Programa de Formación Profesional en Protección Civil
- Taller Zonal del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Curso de Formación y Capacitación de Monitores de Seguridad Escolar.
- Taller de Implementación de Centros de Alerta Temprana.

En tanto el Equipo del Área Administrativa, ejecutó:

- 12 Reuniones del Comité de Higiene y Seguridad de ONEMI.
- 90% de funcionarios de la dotación efectiva capacitados, e ingresadas al sistema SISPUBLI.
- Apoyo en Recursos Materiales, en donde se midió el tiempo optimo de entrega de ayuda de material liviano y la calidad técnica de los productos enviados.

## **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

## **- Otras Materias de Gestión**

El Servicio no tiene otras Materias de Gestión.

---

## 4. Desafíos 2007

### EN SU FUNCIÓN DE SERVICIO:

- Formular el Proyecto Sistema integrado de Emergencia, a modo de “Ventanilla Única” para la Ciudadanía, para su posterior instalación progresiva a nivel nacional.
- Incorporar a toda la Estructura del Estado en procesos sistémicos de Gestión del Riesgo, para generar una gran red con líneas territoriales y sectoriales, partiendo por su integración a las acciones de Formación y Capacitación de ONEMI y la generación de protocolos de acción conjunta, para proseguir con estudios e investigaciones comunes, a través de la ejecución de dos Talleres de Capacitación sobre Operaciones Coordinadas de Emergencia y la destinación del 10% de los cupos de los Curso Nivel I - Módulo Básico del Programa de Formación Profesional a funcionarios de las Secretarías de Estado.
- Aplicación experimental en comunidades indígenas, según sus específicas vulnerabilidades, el modelo de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad, a través de proyectos específicos, en la comuna de Puerto Saavedra, IX Región de la Araucanía, para comunidades mapuches y en la comuna de Colchane, I Región de Tarapacá, para comunidades aymaras, luego de lo cual se proyectarán sus resultados al resto de las comunas del país que cuenten con colectivos indígenas, lo que implica la ejecución de Talleres de Capacitación y la confección de Planes Comunitarios de Emergencia.
- Perfeccionamiento de una Propuesta de Anteproyecto de Ley General de Protección Civil mediante la coordinación con organismos involucrados, a fin de propender a dotar al país de una eficiente norma articuladora que permita optimizar la gestión integrada e integral de protección civil, a través del desarrollo de un Análisis Jurídico del Anteproyecto de Ley y la determinación de congruencias interinstitucionales.

### EN SU SOPORTE INTERNO:

- Involucrar a todos los estamentos del personal de la Institución, en el Proceso de Planificación Estratégica, para optimizar la gestión corporativa hacia metas de calidad, en relación al logro de objetivos, racionalización de recursos, transparencia y probidad.
- Conformar Equipos de Trabajo interdisciplinarios para la planificación y cumplimientos de objetivos institucionales según PMG, Agenda Gubernamental y Convenios de Desempeño.
- Crear la Unidad de Bienestar Social y Desarrollo del Personal, para la formulación de programas y proyectos de mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los funcionarios.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Programación Gubernamental
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
			45					
			INGRESOS	903.664	903.664	899.025	4.639	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.300	3.300	10.409	-7.109	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.168	2.168	8.509	-6.341	
	99		Otros	1.132	1.132	1900	-768	
09			APORTE FISCAL	900.364	900.364	888.616	11.748	
	01		Libre	900.364	900.364	888.616	11.748	
			GASTOS	903.664	913.829	866.500	47.329	
21			GASTOS EN PERSONAL	587.385	583.996	540.400	43.596	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181.349	191.514	190.121	1.93	
	05		Servicios Básicos			112	-112	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.389	3.389		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.210	110.210	109.848	362	
	01		Al Sector Privado	36.050	36.050	35.770	280	
		041	Al Sector Privado	36.050	36.050	35.770	280	
	03		A Otras Entidades Públicas	74.160	74.160	74.078	82	
		017	Capacitación en Protección Civil	74.160	74.160	74.078	82	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.720	24.720	22.742	1.978	
	04		Mobiliario y Otros	8.240	8.240	8.197	43	
	05		Máquinas y Equipos	8.240	8.240	6.821	1.419	
	06		Equipos Informáticos	5.150	4.619	4.103	516	
	07		Programas Informáticos	3.090	3.621	3.621		
			RESULTADO		-10.165	32.525		

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>18</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		1	1			
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>19</sup> ]	M\$	13,8	13,2	11,5	87	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>20</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	M\$	16,9	19,7	15,0	76	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>21</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	M\$	-	-	-	N.C	

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 5 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia, que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil. Enfoque de Género: No	(N° de Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil./Número Total de Direcciones Provinciales de protección Civil y Emergencia)*100	%	84	88	94	94	Si	100	
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil, que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil. Enfoque de Género: No	(N° de Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil./N° total de Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
Apoyo en Recursos Materiales	Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil, con planes específicos en relación a las principales variables de riesgo. Enfoque de Género: No	(N° de Direcciones Regionales de Protección Civil con planes específicos en relación a las principales variables de riesgos año t./Total de Direcciones Regionales de Protección Civil año t)*100	%	Si	77	46	46	Si	100	
Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar	Porcentaje de Directores Provinciales de Educación, capacitados en el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t. Enfoque de Género: No	(N° de Directores provinciales de Educación Capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t./N° total de Directores Provinciales de Educación)*100	%	62	64	69	71	Si	97	
Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar	Porcentaje de Departamentos Educativos Municipales con funcionarios capacitados en el Nuevo Plan de Seguridad Escolar en el año t. Enfoque de Género: No	(N° de Departamentos Educativos Municipales con funcionarios Capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t./Total de Departamentos Educativos Municipales)*100	%	50	3	49	54	No	91	1

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 5**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Capacitación para la implementación de Centros de Alerta Temprana	Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil con Centros de Alerta Temprana institucionalizados y operando. Enfoque de Género: No	(N° de Direcciones regionales de Protección Civil con Centros de alerta temprana institucionalizados y operando./Total de Direcciones Regionales de Protección Civil)*100	%	SI	46	31	31	SI	100	
Apoyo en Recursos Materiales	Porcentaje de observaciones efectuadas por las Intendencias, en las órdenes de Entrega Fiscal, respecto a la calidad de los productos (ayuda) enviados. Enfoque de Género: No	(N° de Ordenes Fiscales con observaciones/N° Total de Ordenes Fiscales)*100	%	0	6	0	0	SI	100	
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de Direcciones Comunales de Protección Civil y Emergencia, que cuentan con personal capacitado en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil. Enfoque de Género: No	(N° de Direcciones Comunales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en el Programa de Formación Profesional de Protección Civil/ N° Total de Direcciones Comunales)*100	%	78	80	83	82	SI	101	
Apoyo en Recursos Materiales	Ayuda solicitada y entregada en situaciones de emergencia Enfoque de Género: No	(Número de ayudas validadas y entregadas sin problemas, de material liviano en el año t /Número de solicitudes de ayuda validadas, de regiones con situaciones de emergencia en el año t,)*100	%	100	0	100	77	SI	130	2

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	95 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	95 %

**Notas:**

1.- A pesar de haber realizado una amplia convocatoria y haber recibido el apoyo del Ministerio de Educación para estos fines, el nivel de participación no fue el que se planificó, ello fundamentalmente por que el nivel Comunal no tiene como prioridad el tema de emergencias en sus actividades anuales, lo que conlleva a un desinterés en la participación de los talleres. Por lo tanto para el año 2007 se analiza si cambiar la medición de este indicador o reanalizar la meta proyectada tomando en cuenta estos aspectos de desinterés que presentan los departamentos municipales de educación.

2.- Este sobrecumplimiento se debió principalmente a que la meta se planteó baja por el cambio de Director, ello porque se estimó algún nivel de desajuste en la conformación del nuevo equipo. Sin embargo esto a la larga no ocurrió y las entregas se realizaron sin observación en un 100%. Respecto a esto último, se aclara que, las ayuda "...entregadas sin problemas" significa que la carga entregada correspondía a lo indicado en las guías de entrega y además dicha carga llega en buenas condiciones a su destino (no dañadas o estropeadas).

- Anexo 4: Programación Gubernamental**

Cuadro 6 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil	Un taller zonal de capacitación, en el uso de las herramientas del Plan de Evaluación de Daños y Necesidades "DEDOS".	Formación y Capacitación en Protección Civil	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	5 Cursos de Capacitación del Programa de Formación Profesional en Protección Civil: 2 Cursos Nivel I Módulo Básico, 1 Curso Nivel II Módulo Medio, 1 Curso Nivel III Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores.	Formación y Capacitación en Protección Civil	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar	Un taller zonal de capacitación de Seguridad Escolar.	Formación y Capacitación en Protección Civil	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Formar y capacitar a 20 "Monitores Acreditados" validados formalmente por ONEMI y El Ministerio de Educación como agentes multiplicadores del Plan Integral de Seguridad Escolar.	Formación y Capacitación en Protección Civil	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Capacitación y asesorías sobre bases metodológicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana.	Taller sobre Implementación de Centros de Alerta Temprana Regionales con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia.	Centro de Alerta Temprana	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: BAJO

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.



- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 7 Cumplimiento PMG 2006										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación							ALTA	13%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							ALTA	13%	✓
	Evaluación de Desempeño							MEDIANA	8%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico							MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							ALTA	13%	✓
	Auditoria Interna							MEDIANA	8%	✓
	Gestión Territorial							ALTA	9%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							MEDIANA	7%	✗
	Administración Financiero-Contable							ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género							MENOR	5%	✓

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 93%**

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se modifica: El servicio cumple la función OIRS a través de la implementación de un sistema uniforme de información y sugerencias

Cuadro 8 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	85%	65%	76%

• **Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>27</sup>**

Cuadro 9 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>29</sup> (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia <sup>30</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	36.050	36.050	35.770	280	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	74.160	74.160	74.078	82	
Inversión Real					
Otros <sup>31</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>110.210</b>	<b>110.210</b>	<b>109.848</b>	<b>362</b>	

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

31 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## • Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 10 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>32</sup>		Avance <sup>33</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. <sup>34</sup>	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	2,0	1,5	133,3	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. <sup>35</sup>	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	0%	7,9%	0	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados <sup>36</sup>	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0	
• Funcionarios fallecidos <sup>37</sup>	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	1,6%	0	
• Retiros voluntarios <sup>38</sup>	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	6,3%	0	
• Otros <sup>39</sup>	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	0	
• Razón o Tasa de rotación <sup>40</sup>	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	-	2,8%	-	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. <sup>41</sup>	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	6,0%	6,0%	100	

32 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

34 El sentido del Indicador es Descendente

35 El Sentido del indicador es Descendente

36 El Sentido del indicador es Ascendente

37 El Sentido del indicador es Descendente

38 El Sentido del indicador es Descendente

39 El Sentido del indicador es Descendente

40 El Sentido del indicador es Ascendente

41 El Sentido del indicador es Ascendente

**Cuadro 10**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>32</sup>		Avance <sup>33</sup>	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recon- tratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. <sup>42</sup>	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0%	30,8%	-	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacita- dos en el año respecto de la Dotación efectiva. <sup>43</sup>	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	85%	88,8%	104	
Porcentaje de becas <sup>44</sup> otorgadas respec- to a la Dotación Efectiva. <sup>45</sup>	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0%	0%	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. <sup>46</sup>	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)		23,5		
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordina- rias realizadas por funcionario. <sup>47</sup>	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	24	23,9	100,4	
Evaluación del Desempeño <sup>48</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. <sup>49</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	96%	100%	96	
	Lista 2 % de Funcionarios	4%	0%	-	
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%	0%	
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	0%	

42 El Sentido del indicador es Ascendente

43 El Sentido del indicador es Ascendente

44 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

45 El Sentido del indicador es Ascendente

46 El Sentido del indicador es ascendente

47 El Sentido del indicador es Descendente

48 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

49 El Sentido del indicador es Descendente

---

- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>50</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>51</sup>
Área Administrativa	39	5	100%	4%
Área Técnica	22	5	100%	4%

---

50 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

51 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.